



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E46-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERO 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS SISTEMA ELECTRÓNICO **CompraNet**, POR SÍ O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE Y A LAS PRECISIONES Y QUE SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO OTORGADO POR LA CONVOCANTE.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,



OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA CONSOLIDADORA, REQUERENTE Y TÉCNICA, LA DRA. IVONNE MEJÍA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES Y EL DR. FRANCISCO ORTÍZ GARCÍA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, QUIENES SOLVENTAN LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRE Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0506YR047-E46-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY Y SE INFORMÓ A LOS LICITANTES, QUE DICHA JUNTA SE SUSPENDIÓ PARA REANUDARLA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2018.

A LAS 10:00 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE REANUDÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN



TIEMPO Y FORMA, Y SE DIERON A CONOCER LAS PRECISIONES A LA MISMA, ASIMISMO SE INFORMÓ QUE NO SE CONTABA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES, POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGÓ UN PLAZO QUE INICIÓ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYÓ A LAS 17:00 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERARAN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR **CompraNet** LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA **CompraNet**, QUIENES HABÍAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 31 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 4:54 P.M.HORAS DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2018.

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	GLAXO SMITH KLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	10
2	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1
3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	5
4	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	4
5	SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.	11
TOTAL PREGUNTAS		31

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA **CompraNet**, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.



https://compraefuncionpublica.gob.mx/esp/mdl/mensaje/receive/message.do
 Procedimiento - 925503 - L... X
 Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
 Booking.com Galería de Web Slice Unio.com Sitios sugeridos TripAdvisor

Volver a la Lista

Procedimiento : 925503 - LA-050GYR047-E46-2018 BIOLÓGICOS CONSOLIDADA
 Expediente : 4804411 - LA-050GYR047-E46-2018 BIOLÓGICOS CONSOLIDADA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/11/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjudicados

Seleccione Filtro (verifica que no estén los seleccionados) V

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SANOFI PASTEUR SA DE CV	01/11/2018 04:54 PM	Re-Preguntas Junta de Aclaraciones Sanofi Pasteur	01/11/2018 06:34 PM	01/11/2018 06:34 PM	
2 GLAXOSMITHKLINE-MEJICO S.A. DE C.V.	01/11/2018 04:50 PM	Repreguntas	01/11/2018 06:33 PM	01/11/2018 06:33 PM	
3 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	01/11/2018 04:41 PM	JUNTA DE ACLARACIONES BIOLÓGICOS CONSOLIDADA E46-2018-REPREGUNTAS	01/11/2018 06:33 PM	01/11/2018 06:33 PM	
4 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	01/11/2018 04:34 PM	REPREGUNTAS E46 GRUFESA	01/11/2018 06:32 PM	01/11/2018 06:32 PM	
5 PROBIOMED, S.A. DE CV	01/11/2018 03:45 PM	RE-PREGUNTAS	01/11/2018 06:31 PM	01/11/2018 06:31 PM	

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Crear Elemento

https://compraefuncionpublica.gob.mx/esp/mdl/mensaje/detail/message.do?resolucio... 8/46

[Handwritten signatures and marks]



SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR Y EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS **CompraNet**, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA ASÍ COMO ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTA	RESPUESTA	CONVOCANTE	OTORGADA	CONSOLIDADORA
1	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A BIRMEX A LA PREGUNTA 1 EN EL SENTIDO DE QUE SE ASEGURE QUE LA COMPRA DE LOS ENTIDADES SERA AL MENOS DEL 40%</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS ENTIDADES SE APEGUEN A LA LEY DE ADQUISICIONES EN LA OBLIGACION DE QUE SE GARANTICE LA COMPRA DE AL MENOS EL 40% DE LO CONTRATADO. FAVOR DE RATIFICAR</p>	<p>SE RATIFICA A RESPUESTA OTORGADA, ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ORDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERIODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENNA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.</p>	<p>NO OBSTANTE EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN.</p> <p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO ANEXAN CALENDARIOS DE ENTREGA SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL</p>



<p>SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO POPULAR DE SALUD</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO POPULAR DE SALUD</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO POPULAR DE SALUD</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO POPULAR DE SALUD</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO POPULAR DE SALUD</p>
	<p>7</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA 7 OTORGADA A BIRMEX RELACIONADA A LOS PROGRAMAS DE ENTREGA</p>	<p>SE SOLICITA A AL CONVOCANTE QUE SE EMITA UN CALENDARIO DE ENTREGAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN (VACUNAS) TODA VEZ QUE LA PROGRAMACIÓN DE LIBERACION POR PARTE DE COFEPRIS Y CCAYAC ESTA SUJETA A LOS ARRIBOS DE LOS BIOLÓGICOS AL PAIS. FAVOR DE DAR A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGAS DEL ISSSTE Y DEMAS ENTIDADES.</p>	<p>CONSOLIDADORA</p>
<p>2</p>			<p>CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCION.</p> <p>LOS PARTICIPANTES SE OBLIGAN AL MENOS AL MÍNIMO REQUERIDO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO REQUERIMIENTO.</p> <p>SE RATIFICA A RESPUESTA OTORGADA, ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A LA MODALIDAD DE REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERIODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DIAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DIAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENNA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>NO OBSTANTE EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN.</p> <p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO ANEXAN CALENDARIOS DE ENTREGA SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICION, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten marks and signatures]



12	EN RELACION A LA RESPUESTA 12 OTORGADA A BIRMEX Y LA PREGUNTA 15 DE MI REPRESENTADA A RELACIONADA CON LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD, HACER ENTREGA DE LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD EN CADA ENTREGA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA HABIDA CUENTA QUE LA INTERPRETACION DE LOS VALORES CONTENIDOS EN DICHO DOCUMENTO QUEDARA AL CRITERIO DE LA DELEGACION Y NO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE EN ESTE CASO ES LA COCTI. FAVOR DE ACEPTAR	NO SE RECTIFICA, SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, RESPECTO A LO INDICADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES EN EL SENTIDO DE QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR TABLAS DE TERMO ESTABILIDAD CON LA CONCLUSION DE LA TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA EN LA COCTI, ADICIONAL A CADA PUNTO DE ENTREGA, EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA RED FRÍA DENTRO DEL INTERVALO DE TEMPERATURA ESTABLECIDO, ENTRE +2°C A +8°C, DE TAL MANERA QUE NO SE ALTEREN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS, BIOLÓGICAS Y MICROBIOLÓGICAS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO, MEDIANTE MONITORES ELECTRONICOS QUE PERMITAN UN REPORTE GRÁFICO, DESDE EL PUNTO INICIAL DE LA DISTRIBUCIÓN HASTA SU DESTINO FINAL. CON LA INTERPRETACIÓN SE REALIZA EN ESTRICTO APEGO A DICHS VALORES POR LOS RESPONSABLES SANITARIOS DE CADA PARTICIPANTE Y EN SU CASO POR LA COCTI. LOS PMR, SON LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA Y A PARTIR DE ESTE INVARIABLEMENTE SE DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO.	TÉCNICAREQUIRIENTE
3	48	EN RELACIÓN AL DESECHAMIENTO O DE LA PREGUNTA DE MI REPRESENTADA EN LA CUAL SE PIDE QUE SE EXPLIQUE EL PMR, SI A COMPHARMA LE EXPLICAN QUE EL PMR ES S/LA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS EXPLIQUE COMO ESTABECIERON LA BASE DE DONDE SE APLICARA EL DESCUENTO (PMR) A LOS BIENES A ADJUDICAR, TOAMNDO EN CUENTA QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS SON BIENES DE IMPORTACION. FAVOR DE INFORMAR	CONTRATANTE
4				

[Handwritten signatures and initials]



	<p>49</p> <p>BASE DE DONDE SE APLICARÁ EL DESCUENTO.</p> <p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA A EN DONDE SE INDICA QUE SERAN LAS CANTIDADES SUJETAS A ADJUDICAR.</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE GARANTICE QUE ESAS SERAN LAS CANTIDAD A CONTRATAR Y QUE NO SE MODIFICARAN NI SE CANCELARAN UNA VEZ EMITIDO EL FALLO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE RATIFICAR</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA. RESPECTO A QUE LAS CANTIDADES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO REQUERIMIENTO (CONSIDERANDO LAS PRECISIONES GENERALES), SERAN OBJETO DE ADJUDICACION EN EL FALLO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>CONSOLIDADORA</p>
<p>51</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA A EN DONDE SE DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO O DE INSACULACION.</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE GARANTIZAR QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO DE MANERA TRANSPARENTE E IMPARCIAL YA QUE NO HABRA PRESENCIA DE LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA ADJUDICACION QUE DEN FE DE QUE SE REALIZO LA INSACULACION. FAVOR DE RATIFICAR</p>	<p>EL SORTEO. SE REALIZARA EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Y DEL TESTIGO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
<p>52</p>	<p>EN RELACION A LA PETICION DE DAR A CONOCER LOS CALENDARIOS DE ENTREGA, LA CONVOCANTE RESPONDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LOS PARTICIPANTES</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ACLARAR"</p>	<p>LA PREGUNTA INICIAL VERSO SOBRE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGAS, DANDO RESPUESTA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACION A LOS BIENES SERAN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISION DE ORDENES DE REPOSICION, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVES DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRA UN PERIODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DIAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DIAS NATURALES DE ATRASO CON</p>	<p>REQUERIENTE</p>
<p>7</p>	<p>CONVOCANTE RESPONDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LOS PARTICIPANTES</p>			

[Handwritten signatures and initials]



		<p>EN LOS QUE SE INCLUYE CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA</p>		<p>LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE. NO OBTANTE EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN. PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE REFIRIÓ A DAR A CONOCER LA TOTALIDAD DE LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DADO QUE SOLO PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS QUE SE INCLUYE CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA.</p>	<p>REQUIRENTE/CONSOLIDADORA</p>
<p>8</p>	<p>57</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTAD A PARA REALIZAR EL CANJE DE LOS BIENES NO CONSUMIDOS DURANTE SU VIDA UTIL</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA TODA VEZ QUE LOS BIENES ENTREGADOS CON MAS DE 12 MESES DE CADUCIDAD NO SON SUJETOS DE ENTREGA CON CARTA DE CANJE POR LO TANTO NO SERA POSIBLE LLEVAR A CABO DICHO CANJE DE ACUERDO A RESPUESTA 12 OTORGADA A MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACEPTAR</p>	<p>COMO SE INDICÓ EN LA RESPUESTA INICIAL, SE RATIFICA QUE LA CARTA COMPROMISO DE CANJE SÓLO SE ENTREGARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE JUNTO CON LOS BIENES CUYA CADUCIDAD MÍNIMA SEA DE 12 Y HASTA 7 MESES DE CADUCIDAD Y QUE APLICARÁ IRRESTRICAMENTE PARA TODOS PARTICIPANTES.</p>	<p>REQUIRENTE</p>
<p>9</p>		<p>EN RELACION A</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL</p>	<p>NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD.</p>	<p>REQUIRENTE</p>


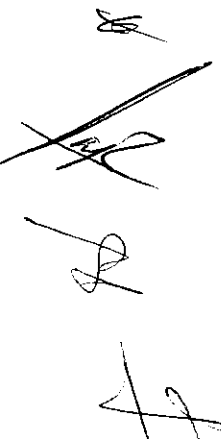
[Handwritten signatures and initials]



10	EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE DAR A CONOCER LOS CALENDARIOS DE ENTREGA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS ENTREGAS PARA LA CLAVE 3825; PARA TODAS LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES PARTICIPANTES A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2019. FAVOR DE	SIGUIENTE CALENDARIO PARA LA CLAVE 3808:			ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O PRECISIONES GENERALES, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP					
			<table border="1"> <tr> <td>INSTITUCION</td> <td>14-30 ENE</td> <td>18-22 FEB</td> <td>1 A 15 MZO</td> </tr> <tr> <td>IMSS ORDINARIO</td> <td>185,160</td> <td></td> <td>185,160</td> </tr> </table>	INSTITUCION	14-30 ENE		18-22 FEB	1 A 15 MZO	IMSS ORDINARIO	185,160	
INSTITUCION	14-30 ENE	18-22 FEB	1 A 15 MZO								
IMSS ORDINARIO	185,160		185,160								
			NO OBSTANTE SE REITERA QUE ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENNA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.								
			EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN, SIN QUE LAS CANTIDADES QUE INDICA EN SU PREGUNTA CORRESPONDAN A LAS CANTIDADES REQUERIDAS PARA LA CLAVE 3808 DEL REGIMEN ORDINARIO.								
			NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O								
			REQUERENTE								

X



	CALENDARIOS DE ENTREGA	ACEPTAR	<p>NO OBTANTE SE REITERA QUE ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERIODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENNA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.</p> <p>EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN.</p> <p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN.</p>	
				



11	NUMERAL 4.1 INCISOS H), I), J) Y K)	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTADA EN LA PREGUNTA 28 (CONSECUTIVO 91), HAGO LA RESPETUOSA ACLARACION A LA CONVOCANTE QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE PLASMO EL NUMERAL 4.2, SIENDO EL NUMERAL CORRECTO EL 4.1 INCISOS H), I), J) Y K), POR LO QUE RETIRO MI SOLICITUD A LA CONVOCANTE PARA QUE AMABLEMENTE NOS RATIFIQUE QUE LA PRESENTACION DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A ESTOS INCISOS ES OPCIONAL Y LA NO PRESENTACION DE LOS MISMOS NO SERA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	DEBERA ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS DE DICHS NUMERALES, EN LOS CUALES SE REFIERE DE FORMA CLARA Y PRECISA, CUALES SON LOS DOCUMENTOS QUE ORIGINAN EL DESECHAMIENTO Y CUALES NO SERAN MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
----	-------------------------------------	--	--	-------------

12	1 PRECISIONES A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E46-2018 2/11 SE ACTUALIZA EL ARCHIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA, POR LA INCLUSION DE LOS	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE A QUE PUNTO SE REFIERE CON EL 6.6 DEL ANEXO 3 DE TERMINOS Y CONDICIONES, YA QUE EL ANEXO 3 Y CONDICIONES	ES CORRECTO, DEBIENDO QUEDAR COMO SIGUE: SE ACTUALIZÓ EL ARCHIVO CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, POR LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS A EVALUAR EN EL NUMERAL 6.3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN QUE SE INDICAN LOS ASPECTOS A EVALUAR. <ul style="list-style-type: none"> • DENOMINACIÓN DISTINTIVA (EN SU CASO). • DENOMINACIÓN GENÉRICA • FORMA FARMACÉUTICA • PRESENTACIONES • INDICACION TERAPÉUTICA • FORMULA • VIA DE ADMINISTRACIÓN Y, • CONSIDERACIÓN DE USO. 	TÉCNICA
----	--	--	--	---------



	ASPECTOS A EVALUAR EN EL NUMERAL 6.6 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE INDICAN LOS ASPECTOS A EVALUAR.	DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SOLO LLEGA AL 6.3. FAVOR ACLARAR DE	LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN. REGISTRO SANITARIO; FOLLETOS O CATALOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS, PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	SE VERIFICARÁ QUE LOS REGISTROS SANITARIOS EXHIBIDOS, O BIEN LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO QUE FORMEN PARTE DEL REGISTRO SANITARIO ESTÉN EXPEDIDOS POR LA COFERPRIS. QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y QUE SU VIGENCIA SEA DE AL MENOS 150 DÍAS NATURALES ANTERIOR AL VENCIMIENTO. QUE EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO QUE EXHIBA A SU PROPIETA TÉCNICA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON EL NÚMERO DE CLAVE A 14 DÍGITOS, CONFORME AL REQUERIMIENTO Y AL OFERTADO EN SU FORMATO PROPUESTA TÉCNICA. QUE DE LOS MISMOS SE DERENDAN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA CEDULA DESCRIPTIVA DEL CUADRO BÁSICO Y	6.6.3	OBLIGATORIO	S	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN PRIMER NIVEL. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LA UNIDAD IMSS PROSPERA	

[Handwritten signatures and marks]



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CATALOGO DE MEDICAMENTOS, CUADRO BASICO Y CATALOGO DE NUTRIOLOGIA, CUADRO BASICO Y CATALOGO DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO EMITIDOS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, SEGUN CORRESPONDA. SE VERIFICARA EN LOS REGISTROS SANITARIOS LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- DENOMINACION DISTINTIVA (EN SU CASO)
- DENOMINACION GENERICA
- FORMA FARMACEUTICA
- PRESENTACIONES
- INDICACION TERAPEUTICA
- VIA ADMINISTRACION
- CONSIDERACION DE USO

EN CASO DE QUE EL

X



				<p>REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DIAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO. CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ADICIONALMENTE QUE HAYA PRESENTADO:</p> <p>COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.</p> <p>- COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO Y DEL TRÁMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, 150 DIAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO.</p> <p>- CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL CONSIGNADO EN EL PROPIO REGISTRO, EN</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

[Handwritten signatures and marks]



13	2	<p>PRECISIONES A CONVOCATORIA LA 050GGYR047-E46-2018 PAGINA 5/11 FORMATO CARTA DE RESPALDO</p>	<p>SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL ANEXO DE FORMATO CARTA DE RESPALDO. INCLUYENDO EL NUMERO DE PARTIDA EN DICHO FORMATO FAVOR DE</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE QUE CONTENGA LOS DEMAS REQUISITOS CONSIDERADOS EN EL ANEXO RELATIVO.</p> <p>PRECISANDO CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION DEL REQUISITO TECNICO CARTA DE RESPALDO APLICABLE SÓLO EN EL CASO DE QUE SE OPORTEN REGISTROS SANITARIOS O MARCAS EN QUE NO SE ES TITULAR DE LA MISMA Y EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 6.2 CARTA DE RESPALDO QUEDA EN APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y FORMATO DE CARTA DE RESPALDO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>6.2 CARTA DE RESPALDO. APLICABLE, SÓLO EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO SEA TITULAR DEL O LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE OFERTA, EN LOS QUE SE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE LA PROPOSTA ESCRITO DEL (LOS) TITULAR (ES) DEL REGISTRO (S) SANITARIO (S), EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE:</p> <p>LA CLAVE Y REGISTRO, QUE RESPALDA, LA CANTIDAD DE BIENES CON LOS QUE RESPALDA LA PROPOSTA DEL</p>	<p>TÉCNICA</p>
----	---	--	---	--	----------------

DONDE MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO A TRÁMITE DE PRÓRROGA ANTE COFEPRIS Y QUE A LA FECHA DE SU PRESENTACION DE SU PROPOSTA SANITARIA NO HA EMITIDO RESPUESTA ALGUNA.

[Handwritten signatures and initials]



	3	PRECISIONES A LA CONVOCATORIA LA-050GGYR047-E46-2018 PAGINA 5/11 FORMATO DE CARTA DE RESPALDO	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCATORIA PERMITA MODIFICAR EL ANEXO DE FORMATO DE CARTA DE RESPALDO, INCLUYENDO LA MARCA EN EL ESPACIO	SE DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO SANITARIO DE MANERA INVARIABLE, PUDIENDO INDICAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME AL ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA E INSTRUCTIVO DE LLENADO.	REQUIERE NTE
		CONSIDERAR		<p> LICITANTE, LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA, QUE SE REFIERE A GARANTIZAR LA ENTREGA DE INSUMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LA CANTIDAD O PORCENTAJE QUE RESPALDA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE EL LICITANTE; EL COMPROMISO DE PONER A LA VISTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACCELERADA Y A LARGO PLAZO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA DE LOS INSUMOS QUE OFERTA, EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, Y LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. </p> <p> SE VERIFICARÁ QUE LA O LAS CARTAS DE RESPALDO CUBRAN EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA POR PARTIDA. </p> <p> SE INTEGRA COMO PARTE DE LA CONVOCATORIA "FORMATO DE CARTA DE RESPALDO", EL CUAL PODRÁ SER UTILIZADO POR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL 6.2, O BIEN PRESENTAR ESCRITO LIBRE, QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS. </p>	
14					



		<p>REGISTRO SANITARIO FAVOR DE CONSIDERAR</p>	<p>SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE NO VIGENTE, APLICA INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE SE MANIFIESTE QUE TRAMITE EL PRÉRROGA DEL REGISTRO SANITARIO FUE SOMETIDO EN</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>15</p>	<p>4</p>	<p>PRECISIONES A CONVOCATORIA LA-050GYR047-E46-2018 PAGINA 4/11 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN.</p>	<p>COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO REQUISITO SÓLO ES APLICABLE EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTE NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENIMIENTO CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.</p>	<p>[Handwritten signature]</p>

[Handwritten signatures and marks]



	TIEMPO Y FORMA, ANTERIOR EN VIRTUD QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRA VIGENTE	FAVOR DE ACLARAR	EN LOS CALENDARIOS DE SEDENA, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTACION QUE INDIQUE, SE CONSIDERA CUALQUIERA DE LAS PRESENTACIONES INDICADAS EN EL REQUERIMIENTO.	SEDENA.
<p>16</p> <p>5</p> <p>PRECISIONES A CONVOCATORIA 0500GYR047-E46-2018 CALENDARIO DE PARTICIPANTES SEDENA.</p>	<p>FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN EL CASO DEL PARTICIPANTE SEDENA, UNICAMENTE SERÁ FACTIBLE DE ENTREGAR LA CLAVE 020.000.3808.04.02</p>	<p>EN LOS CALENDARIOS DE SEDENA, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTACION QUE INDIQUE, SE CONSIDERA CUALQUIERA DE LAS PRESENTACIONES INDICADAS EN EL REQUERIMIENTO.</p>	<p>SEDENA.</p>

[Handwritten signatures and marks]



17	1	<p>EN RESPUESTA AL CONSECUTIVO 128 PREGUNTA 9 DE MI REPRESENTADA PROBIOMED S.A DE C.V. ANEXO 3 "TERMINOS Y CONDICIONES"- NUMERAL 9.2- PAGINA 11.- CONTROL DE REGISTRO DE LA CADENA DE RED FRIO EN TRAYECTO.</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE: CADA ALMACEN DE LAS ENTES PARTICIPANTES CUENTAN CON EL SOFTWARE "TEMPALE MANAGER DESKTOP", ASI COMO LA INTERFACE O LECTORES PARA LOS MONITORES TEMPTALE 4 CON CONEXIÓN AL PUERTO USB". FAVOR DE RATIFICAR. TODA VEZ, QUE SU RESPUESTA NO RATIFICA O NIEGA EL CUESTIONAMIENTO PLANTREADO. PARA MI REPRESENTADA QUEDA PERFECTAMENTE CLARO QUE: EL PROVEEDOR ASIGNADO DEBERÁ GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA RED FRIA DENTRO DEL INTERVALO DE TEMPERATURA ESTABLECIDO, ENTRE +2 °C A + 8°C DE TAL MANERA QUE NO ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS BIOLÓGICAS Y MICROBIOLÓGICAS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO, MEDIANTE MONITORES ELECTRÓNICOS QUE PERMITAN UN REPORTE GRÁFICO, DESDE EL PUNTO INICIAL DE LA DISTRIBUCIÓN HASTA SU DESTINO FINAL.</p> <p>FAVOR DE RATIFICAR.</p>	<p>COMO SE INDICA EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA RED FRIA DENTRO DEL INTERVALO DE TEMPERATURA ESTABLECIDO, ENTRE +2°C A +8°C, DE TAL MANERA QUE NO SE ALTEREN SUS CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS, BIOLÓGICAS Y MICROBIOLÓGICAS DURANTE LA TRANSPORTACION, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO, MEDIANTE MONITORES ELECTRÓNICOS QUE PERMITAN UN REPORTE GRÁFICO, DESDE EL PUNTO INICIAL DE LA DISTRIBUCIÓN HASTA SU DESTINO FINAL.</p> <p>LOS PARTICIPANTES CONTARÁN CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA LECTURA CORRESPONDIENTE.</p>	REQUIRIENTE
18	2	<p>EN RESPUESTA AL CONSECUTIVO 132 PREGUNTA 13 DE MI REPRESENTADA PROBIOMED S.A DE C.V ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. "DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS 2019. CLAVE 020.000.2626 VACUNA ANTI HEPATITIS B</p>	<p>SE SOLICITA AL INSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, SSA OAXACA, ISSEMYM E INER. FAVOR DE CONFIRMAR LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE ENTREGAS PARA LA VACUNA 2526, PARA QUE LA PRIMERA ENTREGA SE REALICE EN EL MES DE ABRIL DE 2019, YA QUE SE REQUIERE AL MENOS DE SEIS MESES PARA SU FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN. CABE MENCIONAR QUE LA VACUNA CONTRA HEPATITIS SE FABRICA EN MÉXICO Y SE ENTREGA LIBERADA. FAVOR DE SER MUY</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA, ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ORDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO</p>	REQUIRIENTE

[Handwritten signatures and marks]



			<p>CLAROS EN SU RESPUESTA Y CONTESTAR SI SE ACEPTA O NO SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR.</p>	<p>CON LA APLICACION DE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE. EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN.</p>	
19	3	<p>EN RESPUESTA AL CONSECUTIVO 132 PREGUNTA 13 DE MI REPRESENTADA PROBIOMED S.A DE C.V ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. "DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS 2019. CLAVE 020.000.2526 VACUNA ANTI HEPATITIS B</p>	<p>SE SOLICITA AL IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, SSA OAXACA, ISSEMYM E INER. CLARIDAD EN SU RESPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES EN FEBRERO, YA QUE POR TRATARSE DE UN PRODUCTO BIOLÓGICO, EL PROCESO DE FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN ES DE SEIS MESES. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE LA PRIMERA ENTREGA SEA PROGRAMADA PARA EL MES DE ABRIL DE 2019, EN EL ENTENDIDO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE ORDENES DE REPOSICIÓN, SUMINISTRO O PEDIDOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN Y FECHA EN QUE SE TENDRÁ DISPONIBLE LA VACUNA LIBERADA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR CLARAMENTE SU</p>	<p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN. SE RATIFICA LA RESPUESTA, ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ORDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MÁS UN MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.</p>	<p>REQUIRENTE</p>

[Handwritten signatures and initials]



		<p>AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA DE ENTREGAS A PARTIR DEL MES DE ABRIL.</p>	<p>LOS INTEGRAN.</p> <p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRAN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN.</p>	<p>REQUIRIENTE</p>
<p>20</p>	<p>4</p> <p>EN RESPUESTA AL CONSECUTIVO 132 PREGUNTA 13 DE MI REPRESENTADA PROBIOMED S.A DE C.V ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. *DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS 2019. CLAVE 020.000.2526 VACUNA ANTI HEPATITIS B</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE Y ENTES PARTICIPANTES PRECISAR LA RESPUESTA OTORGADA YA QUE NO ES CLARA, LA VACUNA QUE MI REPRESENTADA PUEDE OFERTAR ES FABRICADA EN MÉXICO Y SE REQUIEREN SEIS MESES PARA SU FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE AUTORIZE REALIZAR LA PRIMERA ENTREGA A PARTIR DEL MES DE ABRIL 2019, FECHA EN QUE SE TENDRÁ DISPONIBLE LA VACUNA LIBERADA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. FAVOR DE PRECISAR SI SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN AL PLAZO DE LA PRIMERA ENTREGA.</p>	<p>EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN.</p> <p>PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO, A TRAVÉS</p>	



			DEL CUAL EL PARTICIPANTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN.	
--	--	--	--	--

21	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS 2019	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA 3 DE SANOFI PASTEUR RESPECTO A LOS CAMBIOS EN LA ÚLTIMA RECOMENDACIÓN DE CEPAS 2018-2019 EMITIDOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) CON RELACIÓN A LA PREVALENCIA ESPERADA DE INFLUENZA REPRESENTARON UN IMPORTANTE IMPACTO EN LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN DE LA VACUNA ANTINFLUENZA, POR ESTA RAZÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EN CASO DE QUE LA OMS MODIFIQUE MÁS DE UNA CEPA PARA LA TEMPORADA 2019-2020 VS AQUELLAS DE LA TEMPORADA 2018-2019 PERMITA A MI REPRESENTADA CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 5 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CALENDARIOS:	SE RATIFICA LA RESPUESTA, ATENDIENDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LOS BIENES SERÁN REQUERIDOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE BIENES, TENDRÁ UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MAS UN MAXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES DE ATRASO CON LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE. EN EL ANEXO DENOMINADO "CALENDARIOS DE ENTREGAS" SE VISUALIZAN LAS FECHAS Y CANTIDADES MÁXIMAS ESTIMADAS DE ENTREGA PARA LOS PARTICIPANTES QUE LOS INTEGRAN. PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO SE INDIQUEN SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN, PEDIDO, ORDEN DE	REQUERIENTE
----	---	--	---	--	-------------



				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Instituciones</th> <th>23-27 Sep</th> <th>21-25 Oct</th> <th>11-15 Nov</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMSS Ordinario</td> <td>3,450,000</td> <td>5,500,000</td> <td>1,975,000</td> <td>10,875,000</td> </tr> <tr> <td>IMSS Prospera</td> <td>900,000</td> <td>1,400,000</td> <td>510,100</td> <td>2,810,100</td> </tr> <tr> <td>ISSSTE</td> <td>650,000</td> <td>1,000,000</td> <td>350,000</td> <td>2,000,000</td> </tr> <tr> <td>PEMEX</td> <td>50,000</td> <td>90,000</td> <td>29,160</td> <td>169,160</td> </tr> <tr> <td>SEDENA</td> <td>50,000</td> <td>75,000</td> <td>25,000</td> <td>150,000</td> </tr> <tr> <td>SEMAR</td> <td>500</td> <td>500</td> <td></td> <td>1,000</td> </tr> <tr> <td>INER</td> <td>50</td> <td>50</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>IMP</td> <td>120</td> <td>120</td> <td></td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>5,100,670</td> <td>8,065,670</td> <td>2,839,260</td> <td>16,005,600</td> </tr> </tbody> </table>	Instituciones	23-27 Sep	21-25 Oct	11-15 Nov	Total	IMSS Ordinario	3,450,000	5,500,000	1,975,000	10,875,000	IMSS Prospera	900,000	1,400,000	510,100	2,810,100	ISSSTE	650,000	1,000,000	350,000	2,000,000	PEMEX	50,000	90,000	29,160	169,160	SEDENA	50,000	75,000	25,000	150,000	SEMAR	500	500		1,000	INER	50	50		100	IMP	120	120		240	Total	5,100,670	8,065,670	2,839,260	16,005,600			
Instituciones	23-27 Sep	21-25 Oct	11-15 Nov	Total																																																					
IMSS Ordinario	3,450,000	5,500,000	1,975,000	10,875,000																																																					
IMSS Prospera	900,000	1,400,000	510,100	2,810,100																																																					
ISSSTE	650,000	1,000,000	350,000	2,000,000																																																					
PEMEX	50,000	90,000	29,160	169,160																																																					
SEDENA	50,000	75,000	25,000	150,000																																																					
SEMAR	500	500		1,000																																																					
INER	50	50		100																																																					
IMP	120	120		240																																																					
Total	5,100,670	8,065,670	2,839,260	16,005,600																																																					
22	2	9.2 CONDICIONES DE ENTREGA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACION A LA PREGUNTA 96 ACLARE SI EL RE-ETIQUETADO O SOBRE ETIQUETADO PARA CUMPLIR CON LA NOM-072-SSA1-2012 SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LOS BIENES OFERTADOS.	NO ES RE-ETIQUETADO, NI SOBRE ETIQUETADO, ES UNA CONTRA ETIQUETA EXTRA EN APEGO A LA NORMA POR LO QUE TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS ENVASES SECUNDARIOS Y A FALTA DE ESTOS LOS ENVASES PRIMARIOS, DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DÍGITOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.28 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE RECEPCIÓN.	TÉCNICAREQUIRIENTE																																																				
23	3	9.2 CONDICIONES DE ENTREGA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN RELACION A LA PREGUNTA 96 ACLARE SI EL CUBRIR CUALQUIER LEYENDA ORIGINAL SERÁ CAUSAL DE RECHAZO TOMANDO COMO BASE LA NOM-072-SSA1-2012.	TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS ENVASES SECUNDARIOS Y A FALTA DE ESTOS LOS ENVASES PRIMARIOS, DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DÍGITOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.28 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012.	TÉCNICAREQUIRIENTE																																																				
24	4	9.2 CONDICIONES DE ENTREGA	EN RELACION A LA PREGUNTA 96 SE	EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-072-SSA1-	TÉCNICAREQUIRIENTE																																																				

[Handwritten signatures and initials]



		<p>SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL INCUMPLIMIENTO DE LA NOM-072-SSA1-2012 ES MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA TÉCNICA AL MOMENTO DE QUE EL FABRICANTE REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO ACTUAL CON UNA MARCA EN BAJO ESTE SUPUESTO.</p>	<p>2012, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DARÁ EN APEGO AL NUMERAL 5 Y 5.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p>	<p>RIENTE TÉCNICAREQUIRIENE</p>
<p>25</p>	<p>5</p>	<p>ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 5.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS</p>	<p>COMO SE INDICÓ EN LA RESPUESTA INICIAL, SE INTEGRÓ COMO ACLARACIÓN GENERAL FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, CON EL QUE SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL. PUDIENDO EL LICITANTE INTEGRAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS INDICADOS EN EL CITADO NUMERAL, DICHO ESCRITO DEBERÁ INDICAR QUE LA MISMA ES RESPECTO A LOS BIENES POR LOS QUE PRESENTA PROPUESTA PUDIENDO INDICAR EL DETALLE DE PARTIDAS Y CLAVES.</p>	<p>CONSEJERO SECRETARÍA DE SALUD</p>
<p>26</p>	<p>6</p>	<p>1 IDENTIFICACIÓN DE LA LITACIÓN PÚBLICA 1.4. EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN</p>	<p>EN RELACIÓN A LA PREGUNTA 17 DE MI REPRESENTADA, REFERENTE A LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE NOS OCUPA, TIENE SUSTENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFIESTE ¿SI EN EL PRESENTE CONCURSO NOS ENCONTRAMOS EN UN CASO EXCEPCIONAL, Y EL POR QUÉ SE ACTUALIZA ESTE SUPUESTO?, Y ¿SI PREVIO</p>	<p>SE RATIFICA QUE SE CUENTA EN EL EXPEDIENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE SIN QUE DICHS DOCUMENTOS DEBAN FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO</p>


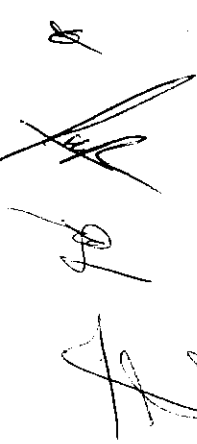
[Handwritten signatures and marks]



27	7	ANEXO REQ. VACUNAS_ TRATADOS_FINAL_ADQ	<p>EN RELACIÓN CON EL SUSTENTO JURÍDICO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE NOS OCUPA, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTA CONVOCANTE</p>	<p>A LA AUTORIZACION DE SU PRESUPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO LA APROBACIÓN PARA CONVOCAR ADJUDICAR Y FORMALIZAR LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONCURSO. LO ANTERIOR, YA QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS INICIARÍA EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE (2019).</p>	<p>DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS PARTICIPANTES, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTOS.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN SERÁN RESPONSABLES, POR SEPARADO, DE CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS E INFORMES ESTABLECIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO.</p> <p>LAS CANTIDADES QUE SERÁN OBJETO DE FALLO SON LAS QUE SE CONSIDERAN EN EL REQUERIMIENTO.</p> <p>NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O PRECISIONES GENERALES, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LIASSP.</p>	CONSOLIDADO RA
----	---	--	--	---	---	----------------

[Handwritten signatures and initials]



			<p>SEÑALA COMO SUSTENTO JURIDICO, SE SOLICITA SE ACLARE SI PARA LOS EFECTOS DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA QUE SE REFIERE LA PREGUNTA 17 DE SANOFI PASTEUR, MANIFESTÓ DE MANERA EXPRESA QUE EL PRODUCTO QUE PRETENDE ADQUIRIR AL AMPARO DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN BAJO LA PARTIDA 5 ES ACTUALMENTE DESCONOCIDO EN CUANTO A LAS CEPAS, DADO QUE LA AUTORIZACIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD NO HA SIDO EMITIDA Y DIFUNDIR, NI LO SERÁ HASTA EL PRÓXIMO AÑO, ESTO ES, CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS E INCLUSO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO PREVISTO EN LAS BASES.</p>	<p>SE RATIFICA QUE SE CUENTA EN EL EXPEDIENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE, SIN QUE DICHO DOCUMENTOS DEBAN FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR PARTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS PARTICIPANTES, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTOS.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (RLAASSP), LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN SERÁN RESPONSABLES, POR SEPARADO, DE CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS E INFORMES ESTABLECIDOS PARA EL</p>	 
--	--	--	---	---	--



	8	ANEXO REQ VACUNAS TRATADOS_FINAL_ADDQ	EN RELACION A LA PREGUNTA NÚMERO 19 DE MI REPRESENTADA, SI LA CONVOCATORIA ESTABLECE COMO SUSTENTO JURIDICO DE SU EMISIÓN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS CUALES DISPONEN QUE SE DEBERÁN GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION RESPECTIVO. COMO SE ESPECIFICA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 5 Y LA DESCRIPCIÓN EN EL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS Y CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CLAVE REQUERIDA SE ENCUENTRA PLENAMENTE IDENTIFICADA: SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGÉNICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN EL PERIODO PRE- INVERNAL E INVERNAL DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES DEL HEMISFERIO NORTE LAS CEPAS PARA EL PERIODO PRE- INVERNAL E INVERNAL 2019-2020 PARA EL HEMISFERIO NORTE, LAS EMITIRÁ LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN FEBRERO DE 2019.	NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O PRECISIONES GENERALES, POR LO QUE SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	28					REQUERENTE RESPECTO AL REQUERIMIENTO
--	---	---------------------------------------	---	---	--	----	--	--	--	--	--



6



29	9	ANEXO REQ VACUNAS TRATADOS_FINAL_ADDO	<p>DE COMPRA PARA EL ESTADO SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD. SE SOLICITA A ESTA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR A MI REPRESENTADA COMO ES QUE PRETENDE QUE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO ANTERIORMENTE MENCIONADAS Y QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE OBTENER DICHA GARANTIA, TODA VEZ LA COMPOSICIÓN Y/O CEPAS LA VACUNA ANTIINFLUENZA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML. CONTIENE: FRACCIONES ANTIGÉNICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN EL PERIODO PRE-INVIERNAL E INVIERNAL DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTE AL HEMISFERIO NORTE." A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 "PRECIOS MÁXIMO DE REFERENCIA", PARTIDA 5, NO HABRÁ SIDO EMITIDA NI DIFUNDIRA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD AL TIEMPO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES BAJO LA LICITACION EN CUESTIÓN</p>	<p>COMO SE ESPECIFICA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 5 Y LA DESCRIPCIÓN EN EL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS Y CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CLAVE REQUERIDA SE ENCUENTRA PLENAMENTE IDENTIFICADA:</p> <p>SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGÉNICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN EL PERIODO PRE- INVIERNAL E INVIERNAL DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES DEL HEMISFERIO NORTE</p> <p>LAS CEPAS PARA EL PERIODO PRE-INVIERNAL E INVIERNAL 2019-2020 PARA EL HEMISFERIO NORTE, LAS EMITIRA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN FEBRERO DE 2019.</p>	<p>TÉCNICA/REQUIRIENTE</p>
----	---	---------------------------------------	--	--	----------------------------

[Handwritten signatures and marks]



			<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DE MANERA MEDULAR ESTABLECEN, QUE SE DEBERÁN GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD. SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE, SE ESPECIFIQUE ¿SI ESA AUTORIDAD TIENE CONOCIMIENTO DE LA FECHA EN QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EMITIRÁ LAS CEPAS AUTORIZADAS Y NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE LAS VACUNAS ANTIINFLUENZA, Y EN SU CASO, CUAL ES DICHA FECHA?</p>	<p>FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.</p> <p>COMO SE ESPECIFICA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 5 Y LA DESCRIPCION EN EL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS Y CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CLAVE REQUERIDA SE ENCUENTRA PLENAMENTE IDENTIFICADA:</p> <p>SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGÉNICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN EL PERIODO PRE- INVERNAL E INVERNAL DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES DEL HEMISFERIO NORTE</p> <p>LAS CEPAS PARA EL PERIODO PRE- INVERNAL E INVERNAL 2019-2020 PARA EL HEMISFERIO NORTE, LAS EMITIRÁ LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN FEBRERO DE 2019.</p> <p>NO SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO INICIAL NO VERSÓ SOBRE UN PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS DE LA MISMA PLANTEADOS EN APEGO AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU</p>	<p>REQUIRENTE</p> 
30	10	ANEXO REQ_VACUNAS-TRATADOS_FINAL_ADO	<p>EN RELACION A LA PREGUNTA 10 DE SANOFI PASTEUR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ARTICULO 26 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ME PERMITO PREGUNTAR AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMO CONSIDERARÁ LOS BENEFICIOS QUE LA PRESENTACION DE ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA 5 ML</p>		

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



31	11	ANEXO REQ_VACUNAS- TRATADOS_FINAL_ADO	<p>CADA UNO (10 DOSIS) DEL DIFERENCIAL 02 BRINDA AL INSTITUTO COMO LO SON LA REDUCCIÓN DEL 55% EN LA RED DE FRÍO QUE SE REFLEJA BENEFICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO DE LA LEY?</p> <p>EN RELACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO 1 DE SANOFI PASTEUR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI CONSIDERA PERTINENTE RETIRAR LA PARTIDA 5 DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, EN VIRTUD DE QUE, AL NO HABERSE EMITIDO NI DIFUNDIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD LAS CEPAS QUE DEBERÁ CONTENER LA VACUNA ANTIINFLUENZA PARA LA ESTACIONALIDAD 2019-2020 AL TIEMPO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO CONTENIDO EN LAS BASES, NINGUNA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR CUALQUIER LICITANTE PUEDE GARANTIZAR, AL TIEMPO DE PRESENTACIÓN DE DICHAS PROPUESTAS TÉCNICAS, QUE CONTARÁ CON LA DESCRIPCIÓN DE REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE A LA CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, PARA LA ESTACIONALIDAD 2019-2020 EN EL</p>	REGLAMENTO, POR LO QUE SE DESECHO SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO Y 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. <p>NO OBTANTE SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE PARA LOS INSUMOS DEL GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS, NO SE CONSIDERA LA PRESENTACIÓN COMO PUNTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE CONFORME A LAS DESCRIPCIONES DE CUADRO BÁSICO, LAS DIFERENTES PRESENTACIONES CUENTAN CON LA MISMA INDICACIÓN TERAPÉUTICA.</p> <p>NO SE CONSIDERA LA EXCLUSIÓN DE ALGUNA CLAVE REQUERIDA LA EMPRESA ADJUDICADA ESTARA OBLIGADA A ENTREGAR VACUNA QUE CONTENGA LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, PARA LA ESTACIONALIDAD 2019-2020 EN EL HEMISFERIO NORTE.</p> <p>AL MOMENTO DE SU EVALUACIÓN SE REALIZA CON BASE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:</p> <p>SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGÉNICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN EL PERIODO PRE- INVERNAL E INVERNAL DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES DEL HEMISFERIO NORTE.</p>	REQUIRENTE
----	----	--	--	---	------------

[Handwritten signatures and marks]



HEMISFERIO NORTE Y EN CONSECUENCIA, RESULTA IMPOSIBLE GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS.	
--	--

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE **Compranet** EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://Compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

QUIEN PRESIDE EL ACTO REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**Compranet**), EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 Y 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 159 FOLJAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

8 FOLJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE SUSPENDIÓ PARA LAS 10:00 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018.



117 FOJAS DEL EVENTO DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZAN PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, Y SE INFORMÓ QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS 14:00 HORAS.

34 FOJAS QUE CONCUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 14:11 HORAS DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018.

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REPRESENTACIÓN DEL ÁREA CONSOLIDADORA Y REQUERENTE	
DRA. IVONNE MEJÍA RODRÍGUEZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA	



NOMBRE	AREA	FIRMA
DR. FRANCISCO ORTIZ GARCÍA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN REPRESENTACIÓN DEL AREA TÉCNICA	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ESPARTACO RODOLFO HIGUERA IGLESIAS, EN REPRESENTACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO	

----- FIN DEL ACTA -----



Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NO. LA-050GYR047-E46-2018, ELECTRÓNICA
 PARA LA ADQUISICIÓN DE "VACUNAS GRUPO 020, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y GRUPO 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS",
 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES

05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Alma Rosa Medrano Diaz	Titular de División	División de Bienes Terapéuticos	alma.medrano@imss.gob.mx	
2	Francisco Ortiz Garza	Jefe de Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	IMSS-PROSPERA	francisco.ortizgarza@imss.gob.mx	
3	Tivonne Mejía Rodríguez	Jefe de División de Prevención y Detección de Enfermedades	IMSS-Ordinario	ivonne.mejia@imss.gob.mx	
4	Angela María Mantas de Oca Chacano	Tit. de P. Qu. de Plam. B. Ter.	ICA-CTP	angela.mantas@imss.gob.mx	
5	Enrique Jiménez Escobar	Coordinador de Programas	DI-CIMSS	enrique.jimenez@imss.gob.mx	



SEDENA



SALUD

SEMAR





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NO. LA-050GYR047-E46-2018, ELECTRÓNICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE "VACUNAS GRUPO 020, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y GRUPO 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS",
PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

LISTA DE TESTIGO SOCIAL QUE ASISTIÓ A LA JUNTA DE ACLARACIONES

05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	CARGO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL	FIRMA
	<i>Guillermo Roberto Higuera Aguilera</i>	<i>Representante del Testigo Social</i>	<i>Coordinador de Actividades Redban de México A.C.</i>	<i>redban@redban.com.mx</i>	<i>[Firma manuscrita]</i>



SEDENA



SALUD

SEMAR





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NO. LA-050GYR047-E46-2018, ELECTRÓNICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE "VACUNAS GRUPO 020, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y GRUPO 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS",
PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

LISTA DE OBSERVADORES QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES

05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	CARGO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL	FIRMA
1	Juan Fernando Prieto Rodríguez	Equipo de Transición		juanfernandeprieto@gmail.com	
2	Noé Méndez	TRANSICIÓN		noe-mu@yareo.com	
3	Alicia Patricia Rodríguez	TRANSICIÓN		lprgondico@gmail.com	
4	Patricia Luis Saugines	IMSS Prospera	Responsable de Inscritos	patricia.luis@imss.gob.mx	
5	Jean Carlos Márquez Urea	IMSS Obligatorio	Coordinador de Programas Médicos	carlos.mtzurica@imss.gob.mx	



SEDENA



SALUD

SEMAR





Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NO. LA-050GYR047-E46-2018, ELECTRÓNICA
 PARA LA ADQUISICIÓN DE "VACUNAS GRUPO 020, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y GRUPO 080 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS",
 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

LISTA DE OBSERVADORES QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES

05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	CARGO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL	FIRMA
6.	Heroldo García Belasco	IMSS Obispecho	Jefe de Area de Bienes y SDS	heroldo.garcia@imss.gob.mx	

